



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**El Senado y Cámara de Diputados de la
provincia de Buenos Aires sancionan con
fuerza de
Ley**

Artículo 1.- Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, a la escritora, periodista y ensayista MARIANA ENRÍQUEZ, por su notable trayectoria literaria.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.